

CONCURSOS CULTURALES DAETSAM 2020-2021 CUATRIMESTRE DE OTOÑO

BASES DEL CONCURSO PARA LA TARJETA DE NAVIDAD 2020

MOTIVACIONES DEL CONCURSO

- Una vez más, desde Delegación de Alumnos queremos unirnos al ambiente festivo para que dejéis de estudiar unas horas y volquéis toda vuestra creatividad en felicitar las fiestas.
- La postal ganadora será la imagen de la felicitación de la Delegación de Alumnos ante otros organismos.

PARTICIPANTES

- Podrá participar cualquier alumno de la ETSAM, matriculado en el presente cuatrimestre (grado, máster, etc).
- Cada persona podrá presentar UNA propuesta como máximo.

FORMATO

- La tarjeta debe ocupar, ya finalmente montada, un formato de dimensiones 1180 x 2480 pixels.
- No se admitirán tamaños distintos al especificado.
- La técnica es libre, siempre que sea reproducible digitalmente para su posterior difusión.
- La idea debe ser original, desarrollada completamente por el participante.
- Debe incluirse en el diseño (disponibles en este archivo):

LOGO DE DAETSAM
ESCUDO DE LA ETSAM

MODO DE ENTREGA

- Las propuestas deberán presentarse bajo un seudónimo que acompañará la tarjeta durante todo el proceso del Concurso.
- Este seudónimo NO deberá formar parte de la propia tarjeta.
- Las tarjetas deben entregarse en formato **digital**:

Por correo electrónico a cultura@daetsam.es. En el asunto se escribirá NAVIDAD_SEUDONIMO y se adjuntará un documento PDF con el resumen de datos del reverso de este documento (nombrado DATOS_SEUDONIMO) y otro PDF con la postal (TARJETA_SEUDONIMO). Cuando el correo sea recibido, se responderá con la confirmación (si un participante no recibe la confirmación, no constará como presentado).

PLAZOS

- 1 de diciembre: publicación de la convocatoria.
- 1 de diciembre a 14 de diciembre (ambos inclusive): recepción de propuestas.
- 15 de diciembre a 18 de diciembre: votación popular.
- 18 de diciembre: fallo del jurado.
- A partir del 18 de diciembre se procederá a enviar los premios a las personas ganadoras mediante correo postal.

- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

- Los premios se concederán en base a la calificación otorgada por el jurado, que estará formado por integrantes de Delegación de Alumnos y profesorado del Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica, y en base al número de votos obtenidos en la votación popular, siendo proclamada una tarjeta ganadora por el jurado y otra por la votación popular.

PREMIOS

- **PREMIO DEL JURADO:** Cesta de Navidad valorada en 100€, de los cuales 70 serán en una tarjeta regalo (gastos de envío incluidos).
- **PREMIO POPULAR:** Cesta de Navidad valorada en 50€, de los cuales 30 serán en una tarjeta regalo (gastos de envío incluidos).

OTRAS CONSIDERACIONES

- La tarjeta que gane el primer premio será la utilizada para la felicitación enviada a diferentes organismos.
- La persona autora de la propuesta acepta ceder a DAETSAM los derechos de reproducción de la tarjeta, quienes la citarán como autora de la misma. No se obtendrá a cambio de este derecho ninguna remuneración diferente de la del premio citado.
- La organización se reserva el derecho a que el Concurso quede desierto si el jurado considerase que ninguna de las propuestas alcanza el nivel necesario, o si existiera un número insuficiente de participantes.
- La Delegación de Alumnos se reserva el derecho a realizar modificaciones de las presentes Bases.

- La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases, por lo que cualquier incumplimiento de las mismas será automáticamente motivo de expulsión del mismo.

+ INFORMACIÓN Y DUDAS:

Si deseas más información o tienes cualquier duda, puedes mandar un email a cultura@daetsam.es

RESUMEN DE DATOS

SEUDÓNIMO _____

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____

TELÉFONO _____

EMAIL _____

DIRECCIÓN DE ENVÍO _____

HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN:

Vegetarianx

Veganx

Sin alcohol

Celiacx

Diabetes

Otros hábitos, alergias o intolerancias (especificar)

La persona abajo firmante acepta las bases del Concurso estipuladas en el presente BEA.

FIRMA

